

INFORME SOCIAL NRO. DGPD- 02 -2023
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

1. Datos generales

- Requerimiento: “Informe social Convenio de Administración y Uso de la cancha sintética, Comité Promoción Familiar y Mejoras”
- No. de trámite: Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0234-M
- No. Predio referencia Catastral: 3105
- Ubicación: <https://goo.gl/maps/1Rufpoy5xmAbYgcSA>, Av. Cardenal de la Torre, Quito 170148
- Fecha: 21 de Julio 2022
- Dirección: Calle Av. Cardenal de la Torre
- Barrio: Quito Sur - Promoción Familiar
- Parroquia: San Bartolo

2. Antecedentes

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0234-M, el Mgs. Cristian Torres en calidad de Administrador Zonal Eloy Alfaro, solicita se emita informe social referente a la solicitud emitida por la directiva del Comité Promoción Familiar y Mejoras, mediante el cual solicita la renovación del Convenio de Administración y Uso de la cancha sintética ubicada en la Av. Cardenal de la Torre.

3. Desarrollo

- En relación a lo solicitado me permito indicar se ha realizado la inspección in situ, y se puede apreciar que existen tres organizaciones que están a cargo de la administración y uso de las canchas a través de la dirigencia de los Comités barriales Quito Sur, Promoción Familiar y campeonato Saravia.
- *Se puede apreciar que dentro del predio se encuentran áreas deportivas de diferentes disciplinas.*

4. Anexo fotográfico





5. conclusiones

Por lo expuesto, La Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Eloy Alfaro, emite informe social desfavorable a la posible suscripción del Convenio de Administración y Uso, tomando en cuenta que se trata de un Comité Barrial y no de una liga deportiva con personería Jurídica, entre el Municipio y El Comité Promoción Familiar y Mejoras, como lo determina el informe técnico emitido por la Unidad de Territorio y Vivienda.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Alfonso Delgado	Coordinador Parroquial	
Revisado y aprobado por:	Aracelly Cevallos	Directora de Gestión Participativa	